

**18597** RESOLUCION de 15 de julio de 1994, del Ayuntamiento de Poio (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Ayudantes de Servicios Especiales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 127, de 4 de julio de 1994, se inserta la convocatoria de las bases por las que se han de regir para la provisión de cuatro plazas de Ayudantes de Servicios Especiales, por el procedimiento de oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Poio, 15 de julio de 1994.—El Alcalde.

**18598** RESOLUCION de 19 de julio de 1994, del Ayuntamiento de Cazorla (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ordenanza de Administración General.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 163, de fecha 16 de julio de 1994, publica íntegramente las bases y programas que han de regir la oposición para cubrir, en propiedad, una plaza de Ordenanza de Administración General, por el sistema de oposición libre.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas irán dirigidas al señor Presidente de la Corporación, y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Cazorla, o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992,

de 26 de noviembre, en el plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Cazorla, 19 de julio de 1994.—El Alcalde, Francisco Navarrete Arriaga.

**18599** RESOLUCION de 19 de julio de 1994, del Ayuntamiento de L'Eliana (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial primera Pintor (adjudicación).

Don Vicente Tarrazona Hervás, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de L'Eliana, provincia de Valencia,

Hace saber: Que para dar cumplimiento al artículo 23.1, d), del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público la adjudicación de plazas mediante contratación laboral, con carácter indefinido, al aspirante que, habiendo superado las pruebas selectivas correspondientes, ha sido nombrado por la Comisión Municipal de Gobierno del día 10 de marzo de 1994, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador que ha juzgado las pruebas selectivas al efecto.

*Personal laboral fijo*

Oficial primera Pintor: Don Vicente Cortina Chisvert. Documento nacional de identidad número 19.796.089-N.

L'Eliana, 19 de julio de 1994.—El Alcalde, Vicente Tarrazona Hervás.